
MOISÉS GÁMEZ

Doctor en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; secretario de la Asociación de Historia Económica del Norte de México, 2005-2007; director de *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, 2000-2002.

Publicaciones: “Redes empresariales y proyectos bancarios en la mesa centro-norte de México (1870-1910)” (2006); “Evolución empresarial en la minería mexicana de San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910. Un análisis comparativo” (2005); coordinador y autor de capítulo en: *Espacios y procesos mineros. Minería y fundición en centro y noreste de México durante el porfiriato* (2004); “Empresarios e integración regional en San Luis, siglo XIX” (2002); “Empresa extranjera y conflictos laborales. La Compañía Metalúrgica Mexicana, 1890-1923”; *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX* (2001).

Actualmente es profesor-investigador del Programa de Investigación y Docencia en Historia en El Colegio de San Luis.

Resumen

El artículo muestra la gestación de la banca en Zacatecas a partir de los agentes informales de intermediación financiera que explican su establecimiento; la vinculación entre la formación temprana de los bancos regionales antes de la Ley de 1897 y el sector minero; y los agentes socioeconómicos involucrados en los sistemas financieros así como sus estrategias de asociación. Una primera hipótesis es que el sector minero estimuló la configuración de un sistema bancario que respondiera a las necesidades financieras propias del sector y contribuyera a dinamizar las transacciones económicas. En la estructuración del sistema intervinieron agentes con funciones financieras reconocidos en el estado, que denota una parte de la historia de las redes socioeconómicas.

Palabras clave: Zacatecas, sistema bancario, redes socioeconómicas, agentes informales, financiamiento minero, economía del porfiriato.

Abstract

The paper shows the birth of the banking system in Zacatecas. First it explain the foundations of the system by analyzing the role of informal agents, acting as intermediaries. Second, the relationship between the early establishment of regional banks (before the 1897 Law), the mining sector and the socioeconomic agents is explored, considering association strategies. Finally, the following preliminary hypothesis is formulated: The mining sector stimulated the configuration of a banking system, which responded to its particular financial needs, improving the dynamics of financial transactions. Furthermore, agents recognized by the State also show the history of socioeconomic networks.

Key words: Zacatecas, banking system, socioeconomic networks, informal agents, mining financings, Porfiriato' economy.

Fecha de recepción: septiembre de 2007

Fecha de aceptación: noviembre de 2007

ESTRATEGIAS DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL FINANCIERA. EL BANCO DE ZACATECAS, 1890-1897

Moisés Gámez

Algunas de las interrogantes que surgen al incursionar en el estudio de la banca son: ¿cómo estaba estructurado el sistema financiero anterior al establecimiento de la banca denominada *moderna*? ¿Cuáles eran las fuentes crediticias y quiénes las controlaban? ¿De qué manera se configuró la banca y cuál fue su naturaleza?

En este trabajo exploró el nacimiento de la banca en Zacatecas a partir de diversas líneas analíticas: 1) los agentes financieros que explican en buena medida el establecimiento de la banca; 2) la vinculación entre la formación temprana de los bancos regionales antes de la ley de 1897 y el sector minero, como sucedió en Zacatecas –así como en Chihuahua–; y 3) los agentes socioeconómicos involucrados en los sistemas de intermediación financiera y sus estrategias de asociación.

Los anteriores planteamientos son la base para el estudio sobre el nacimiento y trayectoria de la banca en Zacatecas, ciudad en la cual la actividad preponderante fue la minería y que actualmente no cuenta con un estudio que aborde el nacimiento de la banca formal y su relación con la minería, sector clave de la economía zacatecana finisecular. Como hipótesis propongo que el sector minero fue el elemento que dibujó la configuración de un sistema bancario que respondiera a las necesidades financieras propias del sector y contribuyera a dinamizar las transacciones económicas. Se trata de un tipo peculiar de banca comercial con financiamiento minero delineado por el peso de la minería. Otra hipótesis es que en su estructuración intervinieron agentes de reconocido prestigio social con actitudes modernas con funciones financieras, que revela una parte de la historia de las redes socioeconómicas.

INTRODUCCIÓN

Este texto inicia con la exposición de los elementos más destacados sobre la formación del Banco de Zacatecas en 1890 circunscritos en rasgos de la economía zacatecana del siglo XIX. Comprende el desarrollo de la institución durante sus primeros años y concluye con la elaboración de un nuevo contrato acorde con la Ley de 1897, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en representación del ejecutivo federal, y Genaro G. García, representante legal del banco, el 12 de noviembre de 1897.¹ Ese momento generó un periodo de adecuaciones y negociaciones entre el poder central y los agentes financieros zacatecanos, pues el contrato significó la renuncia a todos los derechos conferidos el 3 de marzo de 1891; la concesión quedó sin valor y sujeta a la Ley General de Instituciones de Crédito.

La economía zacatecana estuvo fundamentada principalmente en el sector minero. De acuerdo con información periodística, las actividades agropecuarias constituyan una parte significativa antes de 1890, sobre todo por la producción de mezcal.² Por su parte, la historiografía señala que la producción agrícola tuvo una contribución modesta al total nacional; durante la década de 1880 participó con 5% del total de la producción nacional de bienes agrícolas, aunque con una disminución en la década de 1890 debido a sequías, heladas y brotes epidémicos. Durante los últimos años del siglo XIX la ganadería, sobre todo de vacuno, manifestó una decadencia, aunque no repercutió de forma significativa al sector.

Respecto a las actividades industriales en la ciudad, es notable que no se desarrolló un sector fuerte, ya que continuó con el predominio de formas artesanales; la de importancia estuvo asociada a las actividades agrícolas y ganaderas, algunas veces emplazada en las haciendas de cuyos insumos dependía. La información disponible hasta el momento identifica una fundición, una fábrica de pólvora y dos molinos de trigo. En Guadalupe había una fábrica textil que a finales de la década de 1880 utilizaba fuerza de vapor y empleaba a 120 trabajadores, con una producción con valor de 30 000 pesos. En otros partidos del estado existían 23 molinos de trigo, cuatro tabaquerías, 16 trapiches, 18 fábricas de mezcal y una de tequila.³ Sus propietarios eran mexicanos, de Zacatecas, y se encargaban personalmente de la administración.

La minería constituía entonces la base de las expectativas empresariales. Durante los primeros años de la década de 1890 la formación de

¹ *Memoria*, 1900, t. II, vol. I, pp. XLVIII-LI.

² *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 15 de mayo de 1890.

³ Kuntz y Jáuregui, "Pasado", 1995, p. 156.

empresas con inversión nacional creció; de igual manera el capital. Cabe agregar que según Hoffner, hubo presencia de empresas inglesas que invirtieron en Zacatecas estimuladas por la poca afectación de las minas durante el periodo independentista; posteriormente invirtieron empresas estadunidenses.⁴ Para el periodo de 1880-1910 las evidencias muestran que el capital mexicano en Zacatecas representó 42%, frente al 40% estadunidense y el 15% del inglés.⁵ En cuanto a la evolución del capital mexicano se manifestaron momentos coyunturales de auge, ubicados en los años de 1892, 1895, 1899 y 1901, lo que representa un mayor dinamismo en las expectativas y estrategias empresariales. Por otro lado, hacia 1892 había alrededor de quince casas comerciales de comisiones,⁶ siete giros industriales considerados como casas de préstamos y dos bancos, así como una manufactura textil compuesta por 60 telares. En Zacatecas se construyeron vías férreas con capitales locales, sobre todo el de Guadalupe a la ciudad de Zacatecas, pero la vía más importante que atravesó el estado fue la del Ferrocarril Central Mexicano, que comunicó la capital del país con la frontera estadunidense, contribuyendo a dinamizar la economía.

LOS AGENTES FINANCIEROS

Hacia mediados del siglo XIX los comerciantes contaban con reservas de dinero líquido debido a sus actividades mercantiles. De alguna forma funcionaban bajo un cierto régimen financiero y se involucraron en el tipo de transacciones económicas. Algunos estudios refieren que a mediados del siglo XIX prevalecía un 6% anual de interés para los préstamos otorgados por comerciantes de la ciudad de México.⁷ Hay que considerar que los tipos de interés se estipulaban en un mercado hipotecario caracterizado por la diversidad financiera en la cual influían las relaciones sociales, tradiciones, costumbres y el prestigio social, entre otros elementos. Además, dependía del plazo de los créditos otorgados y el monto de los mismos. Estas variables definían las posibilidades de inversión, ya fuera que la estimularan o la inhibieran. Los agentes económicos inmersos en los mecanismos informales de intermediación financiera en Zacatecas eran Antonio Kimball, Rafael Sescosse, Joaquín Amézaga, Fernando Lejeune, Flores y Compañía y Gualterio C. Palmer, entre otros;⁸

⁴ Hoffner, "Inversión", 1996.

⁵ Gámez, "Evolución", 2005, pp. 392-393.

⁶ Amador, *Noticia*, 1892, pp. 48-50.

⁷ Meyer, "Empresarios", 1986, p. 103.

⁸ Las fuentes notariales constituyen la base para identificar los préstamos realizados por los agentes señalados arriba, que constituyen hasta el momento el universo de agentes económicos

es decir, comerciantes-banqueros que en términos generales fueron el antecedente de los bancos, también hay que considerar que sus directivos fueron los promotores de casas comerciales con funciones financieras. De acuerdo con las evidencias generales localizadas en los fondos notariales, el tipo de interés en Zacatecas hacia la década de 1880-1890, rondaba el 6% para créditos de 800 a 8 000 pesos, y se respaldaban con el 10% de la venta de diversos productos.⁹

Estos agentes económicos se pueden definir como los intermediarios financieros de la segunda parte del siglo XIX, que comprometían su capital dirigido a diversas actividades mineras, entre otras. La mayoría de ellos tenía intereses fincados en la minería, además de ser propietarios de tierras, fincas rurales y urbanas. Los negocios de Antonio Kimball abarcaron el sector minero, las finanzas y los servicios en los años previos al auge minero finisecular. Accionista y síndico en algunas empresas mineras, entre las que se encontraban Negociación Minera de Quebradilla¹⁰ y Compañía Minera San Marcos. Contador de la Casa de Moneda de Zacatecas cuando fue controlada por una empresa inglesa, hasta el año de 1874, cuando el estado recuperó su observación. Presidente de la junta menor de la Compañía Guanajuatense Zacatecana desde 1876 hasta 1883 al dejar esa empresa. Este agente se ubica en el grupo generacional de empresarios de finales de la década de 1880.

Los agentes informales de intermediación financiera como Rafael Sescosse, Fernando Lejeune y Gualterio C. Palmer, formaban parte de las carteras accionarias de una buena cantidad de empresas mineras emplazadas en diversos puntos del estado de Zacatecas y de estados aledaños.¹¹ Algunos, como Joaquín Amézaga, capitalizaron el acceso a infor-

involucrados en las actividades mineras y financieras. Véase Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Notarios.

⁹ “Cesión de derechos de crédito hipotecario contra José Félix Cabrera y Antonio Nepomuceno Félix”, Zacatecas, 13 de octubre de 1899, en AHEZ, Notarios, Rafael Ceniceros Villarreal, prot. 25, insc. 190; “Ratificación de contrato entre Gualterio C. Palmer y Benjamín Clark”, 8 de septiembre de 1905, *ibid.*, prot. 36, insc. 138.

¹⁰ “A. M. Kimball al jefe político de Zacatecas le informa que por medio de oficio se entero que la Asamblea Municipal en sesión, le concede a la negociación de Quebradilla iguala de derechos municipales”, Zacatecas, 14 de mayo 1877, en AHEZ, Jefatura política, Correspondencia general, Minería.

¹¹ Negociación Minera Santo Domingo y Anexas, S. A., Compañía Minera de San Antonio de Maravillas, Negociación Minera Purísima de los Compadres, Compañía Minera El Porvenir y Anexas, S. A., Sociedad Minero Mercantil Minas de La Luz y Anexas, S. A., Compañía Minera Valenciana y Anexas, Negociación Minera El Nuevo Porvenir y Anexas, S. A., Compañía Minera El Cabezón y Anexas, Compañía Minera El Nuevo Porvenir y Anexas, S. A., Gran Cuadra Prodigio y Anexas, S. A., Compañía Minera La Perla, Compañía Minera El Salvador y Anexas, S. A., Compañía Minera Siglo XX y Anexas, S. A., Gran Cuadra Prodigio y Anexas, S. A., Compañía Minera El Salvador y Anexas, S. A., Compañía Minera La Perla y

mación privilegiada con la finalidad de concretar otros negocios, especialmente de carácter minero.¹² Una de las explicaciones sobre ese fenómeno se encuentra en el incumplimiento de contratos crediticios; cuando los préstamos no llegaban a buen fin en Zacatecas, los comisionistas iniciaban un juicio ejecutivo mercantil contra empresas por incumplimiento de contrato. De esa manera accedían a la cartera accionaria de la compañía en cuestión,¹³ de tal manera que cualquier capital era susceptible de ser potenciado para posteriormente colocar las acciones en el mercado.

Asociado a las funciones crediticias de las casas comerciales y de los comerciantes, sobresale la figura del corredor de profesión. Era un intermediario comisionado para representar personas, empresarios y compañías o sociedades. Lograba una pequeña participación en las carteras accionarias por medio de las garantías ofrecidas como prenda o hipoteca sobre las sumas concedidas en préstamos y que al no cumplir con el contrato, recogía los valores o propiedades en cuestión. El papel representado por los corredores refiere un rápido acceso a información privilegiada, una reducción de costos de transacción, así como una transferencia de bienes y propiedades. El mercado era contrastante en algunos casos, sobre todo si consideramos el monto de los préstamos otorgados. El conocimiento efectivo y expedito sobre la disponibilidad de recursos también le permitía adquirir propiedades o acciones de empresas de otros estados. Por esa información recibía una especie de sueldo y compensaciones de hasta 200 pesos.¹⁴ Esas prácticas contribuyeron a dinamizar el mercado de acciones.

Lo anterior permite concluir –como ya se ha planteado–, que las actividades crediticias llevadas por comerciantes o casas mercantiles cubrieron el vacío crediticio de las décadas de 1850 y 1860; que el papel de los comerciantes como prestadores de otros servicios financieros fue relevante en la reconstrucción económica entre 1870 y 1890, en plena

Anexas, S. A., Compañía Minera La Calderona, S. A., Negociación Minera La Calderota, S. A., Negociación Minera Santo Domingo y Anexas, entre otras.

¹² “Hipoteca de la mina San Antonio del Consejero y la hacienda de beneficio Los Álamos, en Chalchihuites, con el Banco de Durango”, Zacatecas, 15 de febrero de 1892, en AHEZ, Notarios, Román Pérez, Chalchihuites, prot. 1892, insc. 2, fs. 2-3.

¹³ “Intermediación de Pedro Barrenechea por Rafael Sescosse. Ejecución de bienes, costos, daños y perjuicios. Adjudicación otorgada por el juez 1º de lo civil de esta capital”, San Luis Potosí, 21 de noviembre de 1905, en Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús Meléndez, prot. 1905 I, insc. 28.

¹⁴ “Cesión de los fundos La Fe y Providencia y convenio de colaboración”, San Luis Potosí, 6 de mayo de 1899, en AHESLP, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Adalberto M. Vázquez, prot. 1C 1899, insc. 42.

configuración del sistema bancario, y que se dibujó una relación entre los comerciantes-prestamistas y los promotores de la banca denominada moderna,¹⁵ entre otros fenómenos.

AGENTES SOCIOECONÓMICOS ZACATECANOS Y LOS PRIMEROS BANCOS EN MÉXICO

Durante el siglo XIX en México se realizaron diversos intentos por establecer proyectos bancarios de emisión, cuya finalidad primordial sería la de resolver la escasez de metálico, en un contexto caracterizado por un comercio limitado, debido en parte a ciertas barreras fiscales –como la alcabala y el peaje–, la falta de comunicación efectiva y de bajo costo, entre otros elementos.

Una primera etapa en la formación de instituciones bancarias en México se ha planteado para el periodo comprendido entre 1864 y 1897,¹⁶ en la cual se ha ubicado una primera fase entre 1864 y 1884, lapso de inestabilidad política gracias a la guerra de intervención y a otros convulsiones de carácter local. Al mismo tiempo, se ha observado un proceso de reorganización económica en el territorio nacional que abarca incrementos de recursos internos e introducción de capitales extranjeros.

En esa primera etapa nació el Banco de Zacatecas como uno de los primeros bancos de carácter regional que, a semejanza de los formados para el estado de Chihuahua, vislumbra una relación positiva con el sector minero como eje de la economía estatal. Pero antes de exponer la formación del Banco de Zacatecas es necesario escudriñar sobre la creación de los “grandes” bancos iniciales y sobre la trayectoria del precoz sistema financiero asentado en el norte de México.

En las décadas de 1870 y 1880 solamente existían bancos en el estado de Chihuahua y el Banco de Londres y México,¹⁷ que también operaba en otros países latinoamericanos.¹⁸ El de Londres y México ha sido reconocido como la primera institución que en México circuló billetes de banco, efectuaba operaciones de compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y sobre consignación y, en un principio, préstamos hipotecarios que tuvieron

¹⁵ Cerutti, “Expansión”, 1993, p. 297.

¹⁶ Ludlow, “Primera”, 1993.

¹⁷ Inició operaciones el 1 de agosto de 1864, como filial del banco inglés The London Bank of Mexico and South America Ltd. durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo, con un capital inicial de 2 500 000 de pesos, equivalentes a 500 000 libras esterlinas.

¹⁸ Bátiz, “Trayectoria”, 1986.

poco éxito debido a que la ley no garantizaba al acreedor. Por otra parte y como un caso excepcional, en Chihuahua fueron autorizados por el Congreso, bancos con facultades de emisión de billetes: Banco de Santa Eulalia, Banco Mexicano de Chihuahua, Banco Minero de Chihuahua, Banco de Chihuahua y Banco Comercial de Chihuahua, establecidos entre 1875 y 1889.

Se supone que la fundación de los bancos en Chihuahua respondió a una necesidad de otros instrumentos de pago, como el billete, que dinamizaría las actividades económicas. Los préstamos refaccionarios y de avío a la minería y la agricultura fueron transacciones realizadas por el Banco Minero y el Mexicano; el de Santa Eulalia se dedicó a efectuar préstamos y avíos a pequeños y medianos mineros. De acuerdo con León, las “instituciones financieras jugaron un papel importante al proporcionar los recursos crediticios necesarios”.¹⁹ Los bancos fueron fundados por grupos empresariales fuertes, identificados como los precursores del auge en espacios económicos del estado; algunos de ellos radicados en la capital y otros en ciudades con un nuevo dinamismo, como lo fue la ciudad de El Paso y Santa Eulalia, uno de los centros mineros importantes en el estado, con yacimientos de oro, plata, zinc y plomo.

ZACATECANOS EN EL BANCO MERCANTIL MEXICANO

En la década de 1880 se fundaron en la ciudad de México el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano. En esa década prácticamente sucedió el nacimiento del circulante fiduciario y la expansión del crédito, en dicho periodo el monto de los billetes se incrementó 108%, es decir, de 9 600 000 a 20 000 000 de pesos. Un grupo de empresarios mineros de Zacatecas participó en la creación del Banco Mercantil Mexicano, que agrupaba a inversores españoles y mexicanos. Como parte del consejo de administración y de la cartera accionaria estaban: Porfirio Díaz, Rafael Dondé, José María Roa Bárcena, Indalecio Sánchez Gavito, Antonio Escandón, Nicolás de Teresa, entre otros. La aportación zacatecana fue de 3 775 700 pesos, es decir, 3.98% del valor total de las acciones del Banco estimadas en 72 000 000 de pesos,²⁰ realizada por Julián Ibargüengoitia, Juana Bodmer de Alberdi, Kimball y Alberdi, Ramón C. Ortiz, Genaro de la Fuente y Manuel Viadero y Compañía. Entre los accionistas zacatecanos identificados en el acta constitutiva del

¹⁹ León, “Banca”, 1992, pp. 14-15.

²⁰ Ludlow, “Construcción”, 1986, pp. 338-345.

29 de agosto de 1881, figura Genaro de la Fuente con una participación de 50 000 acciones, que representaban un capital de 5 000 000 de pesos, equivalentes a 2.15% del total de las acciones y del capital suscrito.

La estrategia de expansión del Banco Mercantil Mexicano condujo al proyecto para establecer una sucursal en la ciudad de Zacatecas en 1882. El Congreso estatal durante el gobierno de Jesús Aréchiga autorizó su instalación por un plazo de 25 años.²¹ De acuerdo con su política, el banco facilitaría las transacciones mercantiles y favorecería el “crédito público, haciendo uso de la facultad que al ejecutivo le concedió el H. Congreso”.²² Los representantes nombrados para la sucursal del Banco Mercantil en Zacatecas fueron: Julián Ibargüengoitia, Ramón C. Ortiz y Antonio Gómez Castellanos, accionistas del Banco en la Ciudad de México. Sin embargo, no existen evidencias concretas sobre su funcionamiento –como sucedió con otras sucursales semejantes–; duda que se apunta debido a la prórroga concedida por el gobernador Aréchiga el 3 de febrero de 1883 para que la sucursal contara con seis meses más para su apertura al público. Por lo anterior se supone un proyecto fracasado en la política de promoción y fomento nacional y estatal.²³

Los ámbitos de desempeño de los empresarios involucrados en el sistema financiero zacatecano se ampliaron. Además de casas comerciales, comisionistas profesionales y accionistas en los bancos, la Casa de Moneda en Zacatecas fue un espacio de actuación. La Compañía Guanajuatense-Zacatecana (CGZ), desde la década de 1870 había aglutinado a propietarios y empresarios comerciales, agrícolas, industriales, mineros y financieros de Zacatecas y Guanajuato. La CGZ controló desde 1876 las casas de moneda de Zacatecas y de Guanajuato hasta 1905 y 1900, respectivamente.²⁴ La Compañía Guanajuatense-Zacatecana tenía

²¹ Aréchiga inició su periodo gubernamental en 1880, con el gobierno general de Manuel González; ese gobernador –sucesor de Trinidad García de la Cadena–, mantuvo el control del poder a través de su cesionario Morfín Chávez (1884-1888) y de su posición como jefe de las fuerzas federales del Estado.

²² *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, 16 de septiembre de 1882.

²³ En 1883, el Banco Mercantil Mexicano y el Nacional Mexicano formaron comisiones para plantear la fusión y crear el Banco Nacional de México, plan que fue formalizado en 1884.

²⁴ La Casa de Moneda de Zacatecas fue fundada en 1810 como una de las primeras cecas provinciales. La empresa inglesa Compañía Anglo-Mexicana había administrado la ceca de Zacatecas desde 1842 (representante de la firma Manning y Marshall, que después se transformó en Manning y Mackintosh; también arrendó la Casa de Moneda de Guanajuato desde 1825), a través de un arrendamiento por catorce años, extendido por varios períodos más (1853, 1857 y 1862), hasta 1874, año en que se puso en práctica la recuperación de las cecas mexicanas por parte del gobierno general. No obstante, las expectativas no correspondieron a los resultados, de tal manera que al inicio del periodo presidencial de Porfirio Díaz, fueron nuevamente puestas en arrendamiento en 1876. Cross, “Mining”, 1976, p. 194, y Matamala, “Fondo”, 2003, pp. 46-47.

una junta directiva domiciliada en la ciudad de Guanajuato, y una junta menor en Zacatecas.²⁵ De los accionistas zacatecanos del Banco Mercantil Mexicano, participaban en la CGZ: Julián Ibargüengoitia, Kimball y Alberdi, Ramón C. Ortiz, y Manuel Viadero y Compañía. El proyecto fue encabezado por Antonio M. Kimball, quien fungió como representante ante los guanajuatenses, para negociar y definir las bases concluyentes del arrendamiento. Ramón Alcázar, Francisco de Paula Castañeda y Eusebio González (los dos primeros de la ciudad de Guanajuato y el último de Celaya), figuraron como los agentes contractuales de Guanajuato.²⁶ Tuvieron el control de la ceca hasta mediados de 1895. A partir de entonces el gobierno federal recobró las fábricas de moneda de Guanajuato y Zacatecas para no volverlas a rentar hasta que las clausuró. La configuración del sistema financiero entonces estuvo íntimamente asociada a los proyectos de extracción mineral, al mercado accionario de las empresas mineras, al control sobre el registro de metales preciosos y a la acuñación de moneda en el estado de Zacatecas, con vínculos con la casa de moneda de Guanajuato.

EL BANCO DE ZACATECAS. LINAJE BANCARIO EN 1891

En 1882 el Código de Comercio prohibió el uso del término *banco* a las casas o empresas que no tuvieran una concesión otorgada por el Congreso de la Unión. De esa manera, se exigió a las instituciones ya existentes ceñirse a la nueva disposición que reflejaba el poder federal. Se definió la concesión para el Banco Nacional de México con el privilegio del carácter monopólico en la emisión, circulación, descuento, depósitos hipotecarios, agrícolas, mineros o de otro objeto económico. La prerrogativa generó un debate en torno a la pluralidad y el monopolio bancario entre 1886 y 1888, contexto que generaría una práctica de negociación por la permanencia de los bancos regionales en funciones. Así, en 1888 se establecieron ciertos convenios de operación para los bancos de Chihuahua.

²⁵ Para formalizarla, los socios otorgaron un préstamo de 400 000 pesos al gobierno federal en el contrato de 1876, así como en las prórrogas otorgadas en 1879 y 1883 con montos semejantes, y de 250 000 pesos en el de 1888, último aplazamiento que estipuló la restitución de las casas mexicanas al gobierno federal. De esa manera, la casa de Zacatecas fue devuelta a la administración pública a mediados de 1895, aunque permaneció en funciones hasta 1905, cuando se decretó su cierre como parte de las políticas para la implantación del patrón oro en México.

²⁶ En Guanajuato reunió a Eusebio González, Stallforth, Alcázar y Compañía, Luis Goerne, Manuel Ajuria, Gabino Barreda, Ignacio Ibargüengoitia, Juan Bautista Castelazo, Francisco Parkman, entre otros.

Derivado de la discusión entre la pluralidad y el monopolio –como resultado de los privilegios de monopolio bancario acordes al Código de Comercio de 1886²⁷ se llegó a un sistema plural, aun cuando no se definió un marco institucional preciso para su operación. La gestión de Manuel Dublán, con el respaldo de asesores y estudiosos, fue fundamental en las negociaciones para la legitimación del régimen de pluralidad bancaria.²⁸ En ese periodo se establecieron instituciones bancarias con la preexistencia del Banco Nacional de México con sus derechos monopólicos para la circulación de billetes. Con base en el artículo 28 constitucional –contra la existencia de monopolios– Manuel Dublán –titular de la SHCP– otorgó concesiones para la apertura de bancos agrícolas e industriales en Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Orizaba, Hermosillo, Puebla, Guanajuato y Monterrey.²⁹

Uno de los elementos que favorecieron la instalación del Banco de Zacatecas fue el contexto oficial cimentado en una política acorde al régimen porfirista posterior a la reelección presidencial. En 1888 Jesús Aréchiga ascendió nuevamente a la gubernatura, donde permaneció por doce años. Precisamente durante su gestión anterior se había facilitado la fundación del Banco Mercantil Mexicano en 1882, así como las relaciones estatales establecidas a partir de la fusión que dio origen al Banco Nacional de México en 1884. Aréchiga estuvo fuertemente involucrado en diversas actividades económicas independientemente de su función política; prácticas que ligaba de forma funcional. Había consolidado relaciones con Marcelino Morfín –también gobernador de Zacatecas–, quien estuvo –según los historiadores– sujeto a él; ambos formaron parte de la CGZ. Aréchiga también había entablado negocios mineros con el gobernador Trinidad García de la Cadena. Además de compartir intereses con altos dirigentes políticos de Zacatecas, lo hizo con los de San Luis Potosí. Organizó e impulsó empresas con los potosinos Pedro Díez Gutiérrez, Blas Escontría –quienes a la postre serían gobernadores de San Luis Potosí– y Moisés Perogordo.³⁰ Fungió como intermediario en transacciones mineras de empresas emplazadas en dicha entidad y en otros municipios del estado.³¹

²⁷ Proceso llevado a cabo durante los últimos años de la década de 1880. Véase Labastida, *Estudio*, 1889.

²⁸ Ludlow, “Manuel”, 2002, t. II, pp. 168-173.

²⁹ Dublán, *Memoria*, 1892, pp. 331-485.

³⁰ “Poder especial otorgado por Pedro Díez Gutiérrez a favor de Trinidad García de la Cadena”, San Luis Potosí, 17 de abril de 1882, en AHESLP, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús Hernández Soto, prot. II 1882-83, insc. 25.

³¹ “Constitución de la Negociación Minera La Luz”, Zacatecas, 1 de diciembre de 1888, en AHEZ, Notarios, Daniel Pérez Lete, prot. 1888, insc. 169; “Poder especial por José María Calderón vecino de Pénjamo, Guanajuato, a Jesús Aréchiga, gobernador de Zacatecas, para la

Zacatecas reflejaba un incremento en la formación de empresas mineras a partir de 1887, gran parte de ellas con capital doméstico.³² En buena medida se puso en movimiento un ágil mercado de la propiedad minera, que estimuló el nacimiento de compañías mineras en diversas partes del estado. Una rápida revisión a la cartera accionaria de las nacientes empresas demuestra que los empresarios involucrados en actividades crediticias y bancarias también formaron parte de los consejos de administración de las mismas.³³

La reunión constitutiva del Banco de Zacatecas se efectuó el 23 de diciembre de 1890 en la ciudad de Zacatecas.³⁴ En ese momento Genaro García propuso que se exhibiera 20% del capital suscrito, dentro del término de seis días contados desde esa fecha. Los accionistas podían incrementar la cantidad originalmente suscrita al enterar la exhibición mencionada. García propuso asimismo que la junta provisional gestionara la concesión ante el gobierno federal, formara los estatutos de la sociedad, consiguiera el arrendamiento del edificio que ocuparía el banco, adquiriera el mobiliario para las oficinas, proyectara las operaciones preliminares para el establecimiento del banco, entre otras tareas, como la facultad de convocar a junta general de accionistas para tratar asuntos de importancia. García acordó que la suscripción de acciones quedaba completamente cerrada para los extemporáneos y que los suscriptores originales podían aumentar sus acciones.

Genaro García viajó a la ciudad de México con Luis Macías para gestionar la concesión. El Congreso legitimó el contrato celebrado con el ejecutivo del estado, frente a los representantes del Banco Nacional, con la finalidad de subrayar que la cláusula tercera establecía a favor del Banco Nacional el privilegio respecto a la admisión de billetes en las oficinas de la SHCP, y para remediar los inconvenientes que al Banco de Zacatecas pudiesen resultar si sus billetes fueran rechazados en dicha dependencia. Genaro García propuso que la junta provisional negociara la reforma de la cláusula tercera del contrato con el objeto de que los billetes el Banco de Zacatecas fueran admitidos y formuló, además, que en tanto se negociara esa reforma, se continuaran los trabajos de organización del banco.

venta o avío de la mina de la Leonera del mineral de Jalpam”, San Luis Potosí, 9 de marzo de 1882, en AHESLP, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Isidro Calvillo, prot. xxviii 1882, insc. 23.

³² Gámez, “Evolución”, 2005, pp. 391-393.

³³ Gámez, “Propiedad”, 2004.

³⁴ “Libro de Actas, 23 de diciembre de 1890-28 de febrero de 1930”, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Antiguos Bancos de Emisión, Banco de Zacatecas, fs. 2-6.

Por otra parte, en consideración a que necesitaban más capital que el planificado inicialmente, se abrió el número de registros hasta completar 600 000 pesos, con preferencia a los accionistas fundadores. Al suscribirse los nuevos socios, enterarían el 20% estipulado. A los que figuraban en la primera lista de accionistas y no habían cubierto la exhibición definida en la junta anterior, se los excluiría de la empresa. Los nuevos accionistas se sujetarían a lo ya dispuesto.³⁵

Las negociaciones con las instituciones federales continuaron, y el 3 de marzo de 1891 se asignó la concesión para el Banco de Zacatecas, con facultades para realizar operaciones de emisión, depósito y circulación,³⁶ la escritura fue protocolizada ante el escribano público Daniel Pérez Lete, en la ciudad de Zacatecas, el 25 de mayo de 1891 a través de Genaro García y Luis Macías como representantes de los accionistas, quienes también fungieron como gestores del contrato con Manuel Dublán, en representación del ejecutivo. Las bases para el contrato fueron análogas a las establecidas en la concesión otorgada para la creación del Banco de Durango.³⁷ Suscribieron un capital de 600 000 pesos, dividido en acciones de 100 pesos, pudiendo aumentarse previa autorización de la SHCP. Para la formalización del contrato el banco exhibió 20% del capital suscrito; todo de acuerdo con los artículos 93, 95 y 175 del Código de Comercio vigente. El capital quedó exento de contribuciones federales, ordinarias y extraordinarias, con excepción de la del Timbre.

A pesar de que tenía 20% del capital exhibido, el banco debía tener en numerario 40% del capital para iniciar sus operaciones, cuya existencia debía comprobarse ante la SHCP dentro del término de los ocho meses concedidos.³⁸ Podía emitir y circular billetes por el triple de la cantidad que en efectivo o en barras tuviese en sus cajas, sin que excediese el total de la emisión del triple del capital exhibido. Los billetes serían de uno, cinco, diez, 20, 50 y 500 pesos. La emisión de billetes de un peso no podía exceder el 10% del monto total. Los billetes serían pagaderos a la vista, al portador y en moneda de plata, en las oficinas centrales. El banco garantizaría su circulación de billetes con un depósito en efectivo o en

³⁵ “Libro de Actas, 23 de diciembre de 1890-28 de febrero de 1930”, Asamblea de Accionistas, Zacatecas, 23 de marzo de 1891, en AGN, Antiguos Bancos de Emisión, Banco de Zacatecas, fs. 7-11.

³⁶ “Constitución del Banco de Zacatecas”, Zacatecas, 25 de mayo de 1891, en AHEZ, Notarios, Daniel Pérez Lete, prot. 6, 23 de enero 1891-10 nov. 1891, insc. 99, fs. 65-68; “Se aprueba el contrato celebrado entre el secretario de Hacienda y Crédito Público en representación del ejecutivo, y los ciudadanos Genaro García y Luis Macías, para que en nombre de la compañía que organicen, establezcan en la ciudad de Zacatecas, un banco de emisión”, en *Banco*, 1891, p. 5.

³⁷ *Memoria*, 1900, t. II, vol. I, pp. XLVIII-LI.

³⁸ *Banco*, 1891, pp. 6-7.

bonos de la deuda consolidada a 33% de su valor nominal, por una tercera parte del capital exhibido, o con fianzas por las dos terceras partes de dicho capital a satisfacción de la SHCP.

La naturaleza de la organización empresarial nos ofrece datos relevantes sobre la trayectoria que tomaron las diversas asociaciones, ya que entran en juego factores externos y decisiones de la propia empresa. La dirección del banco estuvo a cargo de un consejo de administración nombrado por la junta general de accionistas, de un director-gerente y de un cajero, los últimos nombrados por el consejo. Los estatutos designaron el número de consejeros y las facultades del consejo, del gerente y del cajero. La vigilancia de las operaciones del banco quedó confiada a un comisario designado por la asamblea general de accionistas.³⁹ El banco formaría un fondo de reserva separando de las utilidades anuales netas de la sociedad, una parte que no bajara de 5%, hasta que alcanzara por lo menos la quinta parte del importe del capital social, según la indicación en los estatutos.⁴⁰ El banco podría comprar, vender y negociar letras de cambio, libranzas o mandatos de cualquier especie, pagaderos en territorio nacional o en el extranjero, acciones mercantiles, de minería o de cualquier otra clase o especie, bonos o valores de cualquier género; comerciar en metales preciosos, recibir depósitos y abrir cuentas corrientes o de cheques, con el interés y condiciones que acordase el consejo de administración; encargarse de la recaudación de impuestos públicos por cuenta del gobierno de Zacatecas, de las municipalidades y de la federación; suscribir empréstitos abiertos por las tres entidades; colocar y cobrar suscripciones públicas, de la emisión y cobros de títulos de crédito, ya fuese por cuenta del banco o por cuenta ajena, y del servicio de la deuda pública de Zacatecas, siempre que a este respecto se celebrase el contrato correspondiente.⁴¹

El Banco de Zacatecas fue autorizado para funcionar durante 25 años;⁴² domiciliado en la ciudad de Zacatecas y con el permiso de establecer sucursales o agencias en Zacatecas y Aguascalientes. Los miembros de la junta provisional formada en junio de 1891 fueron: Genaro García, Luis Macías y Rafael Villalpando. Empresarios líderes que permanecieron en el primer consejo de administración del banco, entre otros (véase cuadro 1).

³⁹ “Libro Estatutos del Banco de Zacatecas, 1891”, en AGN, Antiguos Bancos de Emisión, Banco de Zacatecas.

⁴⁰ *Banco*, 1891, pp. 6-7.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² “Constitución del Banco de Zacatecas”, Zacatecas, 25 de mayo de 1891, en AHEZ, Notarios, Daniel Pérez Lete, prot. 6, 23 de enero 1891-10 nov. 1891, insc. 99, fs. 65-68.

**CUADRO 1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL BANCO DE ZACATECAS, 1891**

<i>Propietarios</i>	
Genaro García	Presidente
Luis Macías	2o. vocal
Rafael Villalpando	3er. vocal
Enrique Hatchandy	4o. vocal
Licenciado Cayetano Arteaga	5o. vocal
<i>Suplentes</i>	
Jaime G. Würst	1er. vocal
Leopoldo Viadero	2o. vocal
Francisco Pérez	3er. vocal
Agustín G. González	4o. vocal
Doctor Juan Breña	5o. vocal
<i>Comisarios</i>	
Juan Velasco	Propietario
Juan A. Petit	1er. suplente
Licenciado Julián Torres	2o. vocal

Fuentes: AGN, ABE, Banco de Zacatecas, “Libro de Actas, 23 de diciembre de 1890-28 de febrero de 1930”, y *Banco de Zacatecas. Decreto de Concesión*.

De entre los socios fundadores figuran propietarios y empresarios mineros de Zacatecas y de algunas otras partes, como Rafael Villalpando, Genaro García, Antonio García, Jesús I. García, Luis Macías, Ángela del Hoyo Escobedo, Cayetano Arteaga, Francisco del Hoyo, Benjamín Gómez, Juan A. Petit, Mariano Ibargüengoitia, Juan Bodmer, Agustín Álvarez, Enrique Würst, Fernando Ponce, Jaime G. Würst y Leopoldo Viadero, entre otros. La mayoría de las acciones estuvieron en manos de Rafael Villalpando, Jesús Escobedo Nava, y en las de integrantes de la familia García y del Hoyo.

Sobresalen varios tipos de inversores, como los eminentemente abocados a la minería, los comerciantes, políticos y un grupo nutrido de pequeños inversores, a los que podríamos denominar ahorradores. El líder de la empresa fue Genaro García, quien gestionó la concesión, formuló la convocatoria para la formación del capital, realizó las negociaciones con las instituciones centrales, entre otras funciones. Los miembros de la familia García: Antonio, Genaro y Jesús, portadores de 100 acciones del banco, lo que los hizo los accionistas mayoritarios, tenían en arrendamiento a favor del Banco de Zacatecas los departamentos de su

propiedad que formaban los bajos o primer piso de la finca ubicada en la calle de la Caja, destinada para las oficinas del banco. Dicho contrato comprendía igualmente la vivienda ubicada en el tercer piso de la misma finca.⁴³ Genaro García presidió el banco desde su fundación hasta 1897, año en que se definió el nuevo marco institucional en materia bancaria, aunque continuó hasta el año de 1900, dejando el lugar a su hermano Antonio; volvió a tomar la presidencia del banco en 1906.

Luis Macías era comerciante; hacia 1895 formó la Sociedad Mercantil Luis Macías e Hijos (Flavio, José, Constantino y Emilia Macías Torres –quien posteriormente contrajo matrimonio con Pedro Larrassiette, otro inversor del Banco de Zacatecas).⁴⁴

Federico O. Palmer, minero, comerciante y empresario financiero, tenía algunas fincas ubicadas en la hacienda de San Bernabé y acciones del Banco de Zacatecas. Casado con Rosa Bodmen de Palmer, nacida en 1849 en Guanaceví, Durango, radicada en Zacatecas, hija de Eduardo Bodmer y de Rosa Valenzuela de Bodmer. De su matrimonio tuvo trece hijos, de los cuales fallecieron tres: Josefina, Enriqueta y Alfredo; los demás fueron: Gualterio Carlos; Federico Enrique; Luisa Palmer de Overton; Rosa Palmer de Hütich; Juana, esposa de Miguel Mercadillo; Ethel, esposa de Tomás Petterson; Victoria Palmer de Petzol; Ángela; Eduardo, y Enriqueta.⁴⁵ Sobresale la red social a través de vínculos familiares y económicos.

Otros accionistas considerados “menores”, eran Joaquín Araujo Díaz de León, accionista de empresas mineras como Guadalupito, Negociación Minera del Cerro de San Andrés, San Juan, La Potosina, La Jaqueca y otras; participó en la empresa que manejaba los Tranvías de Zacatecas. Fue accionista de varias compañías, como la del telégrafo de Jalisco; en los enseres de la Panadería del Gallo, y parte de la hacienda de San Pedro Apóstol.⁴⁶

Se otorgaron créditos a individuos de Zacatecas, de la ciudad de México y Chihuahua, entre otros; principalmente para negocios relacio-

⁴³ “Arrendamiento otorgado por Antonio García por sí y como apoderado de Genaro García y Jesús García, a favor del Banco de Zacatecas”, Zacatecas, 14 de julio de 1902, en AHEZ, Notarios, Luis D. Hernández, prot. 1902, t. II, insc. 115, fs. 32-33.

⁴⁴ “Finiquito de la Sociedad Mercantil Luis Macías e Hijos”, Zacatecas, 13 de enero de 1900, en AHEZ, Notarios, Luis D. Hernández, prot. 1900, t. I, insc. 7, fs. 8-9.

⁴⁵ “Testamento de Rosa Bodmen de Palmer”, Zacatecas, 2 de mayo de 1904, en AHEZ, Notarios, Luis D. Hernández, prot. 1904, t. I, i 60, f. 135.

⁴⁶ Propietario de 12½ acciones en el Banco de Zacatecas adquiridas junto con su hermano Francisco José a su hermana Ana María Díaz de León de Escobedo; de las cuales había exhibido las tres quintas partes. “Venta de varias propiedades y acciones mineras de Joaquín Araujo Díaz de León”, Zacatecas, 18 septiembre 1893, en AHEZ, Notarios, Rafael Ceniceros y Villarreal, prot. 4, 04-07-1893 / 28-09-1893, insc. 249, fs. 174-175.

nados con el sector minero,⁴⁷ como los efectuados a Alfonso, Concepción y Ángela Gordoa por 56 000 pesos, y a Mariana García de Gómez y su esposo Manuel Gómez y Serna.⁴⁸ De igual forma, otros bancos externos extendieron sus actividades crediticias en Zacatecas. El Banco de Durango otorgó créditos en la década de 1890, como a Joaquín Amézaga,⁴⁹ con la finalidad de modernizar infraestructura y disminuir costos de producción. Algunos mineros que realizaban transacciones en diversas compañías localizadas en Zacatecas, formalizaban operaciones en la sucursal del Banco Nacional de México en San Luis Potosí. En este sentido, la confianza que podía ofrecer el recién fundado Banco de Zacatecas estaba en proceso de consolidación.⁵⁰

El Banco de Zacatecas funcionó a lo largo de seis años y vivió la reglamentación de la banca en México. Fue un periodo histórico en el cual se señala una “estabilidad” política, gran parte fundamentada en la permanencia de los gobernadores como Jesús Aréchiga. De acuerdo con la historiografía, este era un personaje con intereses fundamentados más hacia el ámbito militar que el político, por lo que su gestión se caracterizó por una trayectoria tendente a la autoridad. Como en otras partes del país, tuvo injerencia en la designación de candidatos en los ámbitos municipal, entre otros, en concordancia con los lineamientos del poder central. Las personas designadas y “electas” pertenecían a grupos económicamente fuertes en actividades ganaderas, mineras o de la propiedad rústica y urbana. Pero la administración de Aréchiga ha sido calificada de “poco brillante, y adquirió fama de corrupta y represora”.

⁴⁷ La información que fundamenta el anterior planteamiento es la contenida en las fuentes notariales, ya que hasta el momento ha sido la base documental disponible. De los contratos revisados un porcentaje considerable se refiere a las actividades mineras.

⁴⁸ “Constitución de Agustín Ibarra y Compañía Sociedad Mercantil de liquidación de metales a la ley”, Zacatecas, 18 febrero 1893, en AHEZ, Notarios, Rafael Ceniceros Villarreal, prot. 2, 19-01-1893 / 28-02-1893, insc. 30, fs. 24-25. “Carta de pago y cancelación de un crédito hipotecario por el Banco de Zacatecas”, Zacatecas, 22 enero 1897; Préstamo a un plazo de cuatro años al 7% anual con hipoteca de la hacienda de Cieneguillas situada en Zacatecas, compuesta de 20 556 hectáreas, en AHEZ, Notarios, Luis D. Hernández, prot. 1897, t. I, insc. 19, fs. 15-16; “Préstamo otorgado a Mariana García de Gómez por el Banco de Zacatecas”, Zacatecas, 1 de mayo de 1897. Préstamo a cuatro años al 7% anual, con abonos de 2 500 pesos anuales, con hipoteca de la hacienda San Pedro Piedra Gorda, en AHEZ, Notarios, Luis D. Hernández, prot. 1897, t. I, insc. 81, fs. 85-89.

⁴⁹ “Hipoteca de la mina San Antonio del Consejero y la hacienda de beneficio Los Álamos, en Chalchihuites”, Zacatecas, 15 de febrero de 1892, en AHEZ, Notarios, Román Pérez, prot. 1907, insc. 2.

⁵⁰ “Sociedad Minero Mercantil formada por Patricio Flores y Agustín Fuertes y poder conferido por esta a aquel”, Zacatecas, 13 octubre 1894, en AHEZ, Notarios, Rafael Ceniceros y Villarreal, prot. 9, 1894, 26-06-1894 / 01-12-1894, insc. 290, fs. 119-122.

Como se mencionó al inicio del trabajo, el periodo de estudio cierra con un nuevo contrato acorde a la Ley de 1897,⁵¹ que dio paso a un espacio de conciliaciones y pactos entre el poder central y los agentes financieros de Zacatecas, objeto de otro estudio. No obstante, cabe mencionar que parte de los miembros del consejo de administración continuaron en funciones; algunos de ellos desaparecieron del escenario. A partir de la reforma el banco planificó una ampliación de capital, instaló una sucursal en la ciudad de Aguascalientes –en cuya gerencia estuvo R. G. Kimball–, y estableció otra agencia en Lagos, en el estado de Jalisco. Genaro García se separó de la dirección del banco –que había ocupado desde la fundación del mismo– para ocupar la gubernatura, pero al término de sus funciones regresó a su antiguo lugar. Comenzó de esa manera otra etapa financiera en Zacatecas, en la que resalta una transformación empresarial congruente con el nuevo marco institucional sostenido en la legislación finisecular mexicana en materia bancaria.

CONCLUSIÓN

Los sistemas informales de intermediación financiera son parte de la explicación sobre la forma de establecimiento de la banca en Zacatecas. En este sentido, como se ha demostrado para otros casos, uno de los factores generadores de nuevos mecanismos e instrumentos de crédito en forma de bancos, fue la expansión de las actividades crediticias privadas. Es evidente que el grupo de agentes financieros anteriores a la banca en Zacatecas mantuvo un estrecho vínculo con el sector minero a través de créditos que apoyaron proyectos de diversa naturaleza, promoviendo un mercado de bienes y de acciones de empresas mineras emplazadas tanto en el estado de Zacatecas como en otros, como San Luis Potosí. La trayectoria del grupo zacatecano reflejó un corte generacional en los negocios financieros con la aparición del Banco Mercantil Mexicano, en que se detectó la presencia selecta de esos agentes socieconómicos, como miembros de la familia Kimball y Alberdi, aunque las evidencias no muestran la permanencia de otros agentes activos en las últimas dos décadas del siglo XIX.

Otro espacio en el que incursionaron fue la CGZ, que controlaba la acuñación de moneda en Zacatecas y Guanajuato. La empresa fue otro espacio más en el que se reforzó la red financiera, ya que además de figurar como accionarios, los agentes invirtieron en la formación del Banco

⁵¹ *Memoria*, 1900, t. II, vol. I, pp. XLVIII-LI.

Mercantil Mexicano y en el Banco de Zacatecas formulado en 1890 y puesto en marcha en 1891.

Frente a la idea de que la aparición de los bancos regionales en México fue tardía,⁵² en Zacatecas se fundó el banco en un periodo anterior a la Ley de 1897, respaldado por capitales totalmente domésticos y dirigido a la promoción del sector minero primordialmente, lo que representa un propuesta empresarial doméstica en la primera fase formativa de la banca mexicana.

Las evidencias también apuntan a la presencia de un sistema de intermediación financiera denominado dual o mixto, con la coexistencia de sistemas informales y bancarios modernos. Este punto nos remite a considerar la tradicional visión sobre el predominio de los comerciantes en el crédito informal y la formación de la banca moderna. Para el caso de Zacatecas se confirma la participación directa de empresarios mineros, cuyo ámbito de actuación fue principalmente la ciudad de Zacatecas y los espacios más dinámicos del estado, como Guadalupe, Vetagrande, Concepción del Oro, Mazapil, Chalchihuites, Pinos y Fresnillo, entre otros, así como los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes y Durango. Lo anterior respalda la relación directa y positiva entre el sector minero y los sistemas financieros.

Por otra parte, los créditos refuerzan dicha relación, ya que buena parte de ellos fue destinada a proyectos de claros vínculos con actividades de extracción o beneficio mineral, así como a otras asociadas al sector. Si bien es cierto que en la década de 1890 existía un nivel bajo de proyectos industriales, podemos plantear la hipótesis de que la tendencia ascendente en la formación de empresas mineras impactó en las expectativas y estrategias empresariales en general.

Las estrategias de los empresarios financieros ponen de relieve las redes empresariales –en donde se articulan causas económicas y sociales– cimentadas fundamentalmente en el sector minero, así como en otras actividades económicas, como la comercial. En ese proceso intervinieron elementos institucionales y rasgos políticos. La década de 1890, en que emergió el Banco de Zacatecas, coincide con un auge en la formación de empresas en Zacatecas tanto de capital nacional como de extranjero, así como con la renovación tecnológica en el sector minero debido a la adopción del sistema de cianuración.⁵³ Las evidencias expuestas en este trabajo apuntan hacia una explicación socioeconómica sobre la evolución de los sistemas financieros informales y formales en Zacatecas.

⁵² Cerutti y Marichal, “Estudio”, 2003, p. 20.

⁵³ Aréchiga, *Memoria*, 1897.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- AGN Archivo General de la Nación, México.
AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Bibliografía

- AMADOR, ELÍAS, *Noticia estadística de Zacatecas, formada por Elías Amador, jefe de la secretaría del ramo en la Secretaría de Gobierno del estado, Zacatecas*, Lit. de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe, 1892.
- ARÉCHIGA, JESÚS, *Memoria administrativa del estado libre y soberano de Zacatecas, 1892-1896*, Zacatecas, s. e., 1897.
- Banco de Zacatecas. Decreto de concesión, franquicias concedidas por el gobierno de Zacatecas. Escritura de sociedad y estatutos*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- BÁTIZ, JOSÉ ANTONIO, “Trayectoria de la banca en México hasta 1910” en LUDLOW y MARICHAL, *Banca*, 1986, pp. 267-297.
- CERUTTI, MARIO, “La expansión del crédito prebancario: diferencias regionales” en LEONOR LUDLOW y JORGE SILVA RIQUER (comps.), *Los negocios y las ganancias en México de la colonia al México moderno*, México, Instituto Mora/UNAM, 1993, pp. 298-312.
- _____ y CARLOS MARICHAL, “Estudio introductorio” en MARIO CERUTTI y CARLOS MARICHAL (coords.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, FCE/COLMEX, 2003, pp. 9-46.
- Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1884.
- CROSS, HENRY EDWARD, “The Mining Economy of Zacatecas. Mexico in the nineteenth century”, tesis de doctorado, Michigan, University of California, Berkeley, Ann Arbor, 1976.
- DUBLÁN, MANUEL, *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1889 a 1890, formada por el secretario del ramo, licenciado Manuel Dublán*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1892.
- GÁMEZ, MOISÉS, “Propiedad y empresa minera en la mesa centro-norte de México. Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910”, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004.
- _____, “Evolución empresarial en la minería mexicana de San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910. Un análisis comparativo” en MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ (coord.), *La nostalgia y la modernidad. Empresarios y empresas regionales de*

- Méjico. Siglos XIX y XX, Durango, Instituto de Investigaciones de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2005, pp. 387-401.
- HOFFNER LONG, MARGARITA, “La inversión extranjera en el siglo XIX zacatecano” en Jaime Olvida (ed.), *Inversores y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 177-198.
- KUNTZ FICKER, SANDRA y LUIS JÁUREGUI, “Entre el pasado y el presente: 1867-1940” en JESÚS FLORES OLAGUE *et al.*, *Historia mínima de Zacatecas: la fragua de una leyenda*, México, Limusa/Grupo Noriega Editores, 1995, pp. 133-189.
- LABASTIDA, LUIS G., *Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los bancos y proyecto de ley que presenta el Lic. Luis G. Labastida por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Imprenta del Gobierno, 1889.
- LEÓN, RICARDO, “La banca chihuahuense durante el porfiriato”, *Siglo XIX. Revista de Historia*, año 1, núm. 2, 1992, pp. 9-47.
- Ley General de Instituciones de Crédito*, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1897.
- LUDLOW, LEONOR, “La construcción del Banco Nacional de México” en LUDLOW y MARICHAL, *Banca*, 1986, pp. 299-345.
- _____, “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)” en LEONOR LUDLOW y JORGE SILVA RIQUER (comps.), *Los negocios y las ganancias en México de la colonia al México moderno*, México, Instituto Mora/UNAM, 1993, pp. 330-359.
- _____, “Manuel Dublán: la administración puente en la Hacienda pública porfiriana”, en LEONOR LUDLOW (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, 2002, t. II.
- _____, y CARLOS MARICHAL (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.
- MARICHAL, CARLOS, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización” en LUDLOW y MARICHAL, *Banca*, 1986, pp. 231-265.
- MATAMALA, JUAN FERNANDO, “El fondo de la Casa de Moneda de Zacatecas en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México”, *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Instituto Mora, núm. 19, enero-junio de 2003, pp. 43-50.
- Memoria de las instituciones de crédito, correspondiente a los años de 1897, 1898 y 1899*, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1900, t. II, vol. I.
- MEYER COSÍO, ROSA MARÍA, “Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850” en LUDLOW y MARICHAL, *Banca*, 1986, pp. 99-118.
- NAVARRETE, DAVID, “La minería en Zacatecas, 1546-1950. Una revisión bibliográfica”, *Historias*, México, INAH, núm. 36, octubre de 1995-marzo de 1996.